

## Acta No. 030

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:20 Has. diez horas con veinte minutos del día miércoles 10 diez de abril del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico del ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, presentan al Pleno** escrito de la Asociación de Porcicultores A. C. donde solicitan a este Ayuntamiento se les otorgue en donación un predio que les fue entregado en calidad de Comodato en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero del año 2009, bajo acta número 92, ubicado en el fraccionamiento "La Cantera" situado al noroeste de esta población entre las calles Camino de Reyes y Huisquilco, con una superficie de 416.00 M<sup>2</sup> (cuatrocientos dieciséis metros cuadrados). Predio que es propiedad Municipal registrado en escritura pública número 10,509 (diez mil quinientos nueve) de fecha 07 de mayo del año 2007 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 1 Lic. Juan Manuel Mercado Mora y que consta de las siguientes medidas y colindancias:  
  
Norte: En 20.80 Mts. Con lotes 13, 14 y 15.                      Oriente: En 20.00 Mts. Con Eduardo Reyes Pérez González.  
Sur: en 20.80 Mts. Con calle Huisquilco.                      Poniente: En 20.00 Mts. Con lote 21.
- D) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento** la Fusión de Áreas para la reducción de direcciones en este Ayuntamiento.
- E) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno** la creación de la Comisión Supervisión de Áreas que facilitará el desarrollo adecuado de las actividades de este Ayuntamiento.
- F) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno** al Regidor que presidirá la comisión de Nomenclatura, así como las comisiones de Predial y Catastro y Equidad de Género.
- G) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno** que se otorgue nombramiento de base al C. Benjamín Islas Martínez, con el cargo de Albañil en el departamento de Obras Públicas Municipal.
- H) **La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, presenta al Pleno del Ayuntamiento** para su análisis, valoración y en su caso aprobación del reintegro de la cantidad de \$1,013.46 (Un mil trece pesos 46/100 M.N.) al C. Oscar Salvador Ruvalcaba Barrios, por motivo de que al presentar el pago del recibo por concepto de transmisión de dominio de una fracción de un predio rústico, presentó equivocadamente el recibo de la cuenta donde salió la fracción.
- I) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento** que se recibió escrito del Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-100-LX de fecha 11 de marzo del año 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo número 128-LX-I3, en el que de manera atenta y respetuosa se nos exhorta a efecto de que

realicemos las acciones necesarias por conducto de la institución que proceda a efecto de se realicen las acciones necesarias por conducto de la institución que proceda a efecto de impulsar de forma eficiente y eficaz las medidas de atención y prevención del suicidio y se difunde en centros escolares, unidades de salud, centros sociales de reunión de jóvenes y otros donde se puedan detectar y atender oportunamente a jóvenes con tendencias suicidas.

- J) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento** que se recibió escrito del Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-246-LX-13 de fecha 21 de marzo del año 2013, donde nos informa del Decreto número 24,400, en el que se declara el año 2013 como “2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”. Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado; los organismos públicos autónomos, públicos descentralizados y empresas paraestatales y paramunicipales, así como los 125 Ayuntamientos de la Entidad, deberán hacerlo extensivo a sus dependencias y agregar en su correspondencia y comunicados oficiales, la Leyenda. La cual se inscribirá a partir de la fecha de su publicación al 31 de diciembre de 2013.
- K) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento** que se recibió escrito del Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado, con numeral OF-DPL-95-LX de fecha 11 de marzo del año 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo número 122-LX-13, en el que de manera atenta y respetuosa se nos exhorta para que se lleven a cabo labores de prevención y persecución del delito de abigeato.
- L) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, comisionado de Educación, presenta al Pleno del Ayuntamiento** el listado de Becas a estudiantes para su debida autorización.
- M) **La Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicita al Pleno del Ayuntamiento** se autorice la aprobación del pago por los siguientes conceptos que se describen a continuación:

No.	concepto	Negocio/persona física	folio	fecha	total
1	Compra de llantas	Jaime Iñiguez Álvarez	16343	26 de febrero 2013	\$56,214.00
2	Compra de llantas	Jaime Iñiguez Álvarez	16503	8 de marzo de 2013	\$4,251.20
3	Compra de llantas	Jaime Iñiguez Álvarez	16385	1 de marzo de 2013	\$6,771.20
4	Compra de llantas	Jaime Iñiguez Álvarez	16473	6 de marzo de 2013	\$748.80
5	Material de Limpieza	Jarciería Franco (Luis Manuel Franco Flores)	2585	7 de marzo de 2013	\$27,689.20
6	Material de limpieza	Jarciería Franco (Luis Manuel Franco Flores)	2584	6 de marzo 2013	\$18,923.08
7	Material de limpieza	Jarciería Franco (Luis Manuel Franco Flores)	2587	11 de marzo de 2013	\$49,764.00
8	Papelería y utensilios de oficina	Comercializadora de productos COMESA S.A. DE C.V.	A 223	2 de febrero de 2013	\$59,545.61
9	Material eléctrico	BL LIGHTING (Vicky Huerta Andrade)	8566	20 de marzo de 2013	\$82,397.12
10	Material eléctrico	BL LIGHTING (Vicky Huerta Andrade)	8567	20 de marzo de 2013	\$18,880.74
11	Refacciones de vehículos	Jaime Iñiguez Álvarez	16473	6 de marzo de 2013	\$748.80
12	Material de oficina (Toner/tinta)	RIGHTNET, S. A. DE C. V.	2907	14 de marzo de 2013	\$63,486.50
13	Material de oficina (Toner/tinta)	RIGHTNET, S. A. DE C. V.	2910	14 de marzo de 2013	\$48,918.25
14	Material de oficina	RIGHTNET,	2908	14 de marzo de	\$70,911.09

	(Toner/tinta)	S. A. DE C. V.		2013	
15	Material de oficina (Toner/tinta)	RIGHTNET, S. A. DE C. V.	2909	14 de marzo de 2013	\$56,303.27

- N) **El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, comisionado de Reglamentos, presenta al Pleno del Ayuntamiento** para su análisis, valoración y respectiva aprobación del Reglamento de Protección Civil y Bomberos Municipal.
- O) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora Rosalba Rubalcava García, comisionada de Salud e Higiene proponen al Pleno del Ayuntamiento** a petición del C. Ismael Durán Ulloa, quien labora en este H. Ayuntamiento en el Parque Recreativo Presa del Estribón, con el cargo de Jardinero, quien solicita el apoyo por la cantidad de \$20,033.00 (veinte mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.); gasto ocasionado por una emergencia familiar a razón de que tuvieron que operar a su espora la Sra. Blanca Esthela Aton Ruano por complicaciones de un embarazo fuera de la matriz.
- P) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento,** autorización para que en sus caracteres descritos, así como el Ing. Carlos Macías González, Secretario General y el L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Promoción Económica. Lo anterior, a efecto de que el Ayuntamiento celebre un Contrato de Arrendamiento con la Sociedad MERBATEX, S.A. DE C.V. empresa que actualmente ocupa la Nave Industrial No. 3, por un período de un año a partir del 01 de enero del año 2013, y hasta el 31 de diciembre del 2013.
- Q) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora Rosalba Rubalcava García, proponen al Pleno del Ayuntamiento** a solicitud expresa del C. Rodolfo Orizaba Monroy, representante de la Asociación MIRAC A. C., (Matrimonios Integrados Reafirmando el Amor Católico) quienes solicitan el apoyo con la donación de un proyector, una laptop y un equipo de sonido, implementos necesarios para el buen desempeño de sus actividades.